

## A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

**EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, a iniciativa del Senador **Don Gonzalo ROBLES OROZCO**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente **MOCIÓN** ante la **COMISIÓN DE ASUNTOS IBEROAMERICANOS**.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Foro Parlamentario Iberoamericano está constituido por un número máximo de tres miembros titulares y tres suplentes por cámara legislativa de todos y cada uno de los países iberoamericanos, salvo en el caso de los países con parlamento unicameral, que estarán representados por un máximo de seis miembros titulares y seis suplentes.

Su funcionamiento se rige por el denominado Estatuto de Montevideo firmado el 26 de septiembre de 2006.

El Foro Parlamentario Iberoamericano se reúne en asamblea con carácter ordinario una vez al año en el país donde vaya a celebrarse la Cumbre Iberoamericana, aunque debido a distintas razones dicha reunión no se había celebrado desde 2014 hasta noviembre 2022.

Constituyen objetivos esenciales del Foro: participar activamente en la consolidación y en el desarrollo de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, a ambas orillas del Atlántico; promover, en el plano parlamentario, los fines

inherentes a la Comunidad Iberoamericana de Naciones; analizar y evaluar las actividades de la Conferencia Iberoamericana que se realicen entre la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del año anterior y la Cumbre siguiente; establecer un marco de mutua y permanente cooperación con todas las instancias de la Comunidad; llevar a cabo un adecuado seguimiento de los programas multilaterales de cooperación emprendidos en el ámbito de la Comunidad Iberoamericana; desarrollar programas de cooperación técnica interparlamentaria.

El XI Foro Parlamentario Iberoamericano 2022, se celebró en República Dominicana, con la participación de representantes de 22 países, trasladando a la comunidad internacional el mensaje de que la comunidad iberoamericana es uno de los espacios de convivencia, concertación y diálogo más dinámicos.

Los resultados del XI Foro Parlamentario Iberoamericano 2022 serán entregados a la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se realizará en República Dominicana en marzo 2023.

En dicho Foro celebrado en República Dominicana, el Presidente del Senado de España se comprometió a estudiar en la Cámara Alta, la forma de actualizar el Foro Iberoamericano Parlamentario, promoviendo las reuniones que fuesen necesarias para sus fines y como elemento estratégico en el futuro.

La importancia de la continuidad en la celebración de estos Foros, necesita el apoyo de todos, para avanzar en la construcción de la Comunidad Iberoamericana de Naciones tanto para responder a las crecientes demandas de nuestras sociedades, como para apoyar nuestros procesos de desarrollo, gobernabilidad democrática e inclusión social, y así insertar con más eficacia a Iberoamérica en el contexto global del Siglo XXI.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta para su debate en la Comisión de Asuntos Iberoamericanos la siguiente

## MOCIÓN

La Comisión de Asuntos Iberoamericanos del Senado insta al Gobierno a impulsar la celebración de Foros Parlamentarios Iberoamericanos acompañados con la celebración de las Cumbres Iberoamericanas, en colaboración con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

Palacio del Senado, 10 de febrero 2023.

Javier MAROTO ARANZABAL

PORTAVOZ

### **Coste económico**

El coste económico estimado será el que se determine por el Gobierno, ya que este grupo parlamentario carece de los datos o herramientas precisos, para realizar dicha estimación.